

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILLESVER S.A.

En la ciudad de Quito a los trece días del mes de abril del año 2016, en las oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República de el Salvador, a las 11H00, comparece la señora Jeannette Vásconez Pareja en su calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía ESPECIC S.A., compañía propietaria de 792 acciones suscritas y pagadas y el señor Sascha Nussbaum Vásconez en calidad de Presidente de la compañía BIANJOS S.A., compañía propietaria de 8 acciones suscritas y pagadas, que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía VILLESVER S.A., y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa la Señora Jeannette Vásconez como Presidenta de la Junta y al Señor Sascha Nussbaum como Secretario de la misma.

El Secretario constata que se encuentran presentes los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
ESPECIC S.A.	USD 792,00	USD 792,00	792	99
BIANJOS S.A.	USD 8,00	USD 8,00	8	1

La Presidenta declara instalada la Junta y abierta a deliberaciones, se pasa a tratar el orden del día:

1. Lectura y conocimiento del informe de Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
2. Lectura y conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.
3. Aprobación de cuentas y balance del año 2015.
4. Distribución de Beneficios Sociales para el período 2015.
5. Designación de Comisario principal para el período 2016.

1. LECTURA INFORME DE GERENTE.-

Por secretaría se da lectura al informe de Gerente del ejercicio económico del año 2015. La Junta analiza el informe y aprueba sin ninguna observación.

2. LECTURA INFORME COMISARIO.-

El Secretario da lectura al informe del Comisario, señorita Daniela Lombeida, en el cual se recomienda la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico analizado. La Junta analiza el informe presentado y no hace observación alguna sobre el mismo, por lo que decide aprobarlo.

3. APROBACION DE CUENTAS Y BALANCE DEL AÑO 2015.-

Se procede a analizar las cuentas y balance presentados, y tomando en cuenta el informe favorable del Comisario, se aprueban sin objeción alguna.

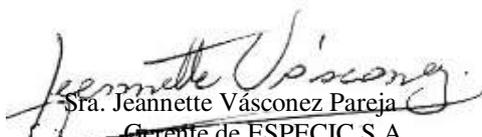
4.- DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.-

Según expone el Gerente, tal como consta de los balances y de su informe, el ejercicio correspondiente al año 2015 no ha arrojado utilidades, por lo que no existen dividendos para repartir a los socios.

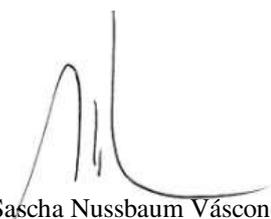
5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL PARA EL PERÍODO 2016.-

Finalmente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, designación de comisario principal para el ejercicio 2016. El secretario expone ante la junta que la señorita Daniela Lombeida puede ser designada como comisario principal. La junta luego de deliberar decide aceptar en su cargo a la señorita antes mencionada para que ejerzan el cargo de Comisario principal de la Compañía de acuerdo a los Estatutos sociales.

Por concluido el orden del día, la Presidenta dispone de un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura a la presente Acta, y se aprueba sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 11H45.



Sra. Jeannette Vásquez Pareja
Gerente de ESPECIC S.A.
ACCIONISTA y PRESIDENTA DE JUNTA



Arq. Sascha Nussbaum Vásquez
Presidente de BIANJOS S.A.
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE JUNTA